

# EL COMERCIO.

Año XXXIX.

Miércoles 12 de Enero de 1881.

Num. 13.497.

CADIZ 12 DE ENERO.

Han empezado ya en el Congreso los debates sobre la contestación al discurso de Corona y aunque no somos aficionados á estas largas discusiones que en nuestro sentir debieran abreviarse mucho, para realizar lo mas pronto posible el objeto de ellas, que es simplemente cumplir un deber de cortesía parlamentaria, daríamos por bien empleado el tiempo que va á consumirse en discutir el Mensaje, si pudiesemos tener la esperanza de sacar en claro algo concreto y definitivo sobre el pensamiento, sobre los propósitos, sobre la política que la oposicion dinástica desarrollaría en el poder, en el caso de que sus hombres mas notables fuesen honrados en un porvenir cercano con la confianza de la Corona.

Y cuenta que no somos exigentes en demasía. Respecto á la política en general, al país le basta saber que la oposicion dinástica gobernaria con la Constitución de 1876, aunque interpretandola en sentido liberal. No hace falta, por tanto, un programa extenso y detallado de los diferentes asuntos que en esa materia hubieran de ser objeto de su iniciativa. Pero hay otras cuestiones que interesan mucho mas á la nacion y respecto á las cuales ha de exigirse por tanto al Gobierno que diga todo su pensamiento, para combatirlo, como será combatido seguramente sin piedad ni misericordia. Y aquí es donde el debate resultará incompleto, aquí es donde quedaremos á oscuras, ó poco menos, si la oposicion no se digna esplanar un pensamiento mejor á su juicio que el que se propone impugnar.

Nos referimos principalmente á la cuestion de Hacienda, la mas importante sin duda, de cuantas hayan de resolverse en la presente legislatura.

Tenemos casi la seguridad de que las discusiones de las Cortes no han de satisfacer en este punto nuestra justa curiosidad. Y lo sentimos por las oposiciones, pues ellas son, en último resultado, las que han de salir perdiendo en el contraste que formarán la actitud de sus ataques á los proyectos del gobierno, y la reserva de sus propósitos para mejorar la situación financiera del país.

No se quejen luego los liberales dinásticos, si la mayoría acepta los proyectos que el gabinete proponga al Parlamento, por acerba que sea la crítica que de ellos hayan hecho: no se quejen, si el país se conforma también, resignándose á soportar paciente y patrióticamente cualquiera nueva carga que se le imponga. Quéjense de sí mismos que no han sabido aprovechar la ocasión que se les proporciona de oponer un pensamiento á otro pensamiento, haciendo comprender á las Cortes y al país que la cuestion de Hacienda se resolvería de un modo satisfactorio si el ministerio cayese, si viniesen otros hombres al poder.

La táctica de los adversarios de la existente, peccá, pues, por ineficaz para producir el resultado que desean. Crean que asediando diariamente al gobierno con preguntas, con interpelaciones, con ataques de todo género, han de conseguir derribarle, y la verdad es que por ese camino lo mas que conseguirán es crear dudas sobre la bondad relativa de la política, de los planes, de los proyectos del gabinete, producir, si se quiere, el convencimiento de que no estamos bien, lo cual se prueba siempre fácilmente, dada

la imperfeccion natural, inevitable de las cosas humanas; pero queda un vacío que solo á las oposiciones les cumple llenar, el vacío de la ignorancia en que se deja al país sobre el camino que pudiera y debiera seguirse para tener mejor gobierno y mejor administración.

Y no hay remedio, mientras esto último no se dilucide y esclarezca, mientras no haya alguna garantía de que con un cambio de política y de gobierno han de tener remedio los males de que tanto se nos habla y que tanto se ponderan, mientras no se conozca el pensamiento que los hombres del partido liberal-dinástico desarrollarían en el poder en las cuestiones que hoy preocupan los ánimos, y muy especialmente en las cuestiones de Hacienda que tienen el privilegio de figurar por el momento en primera línea para los debates parlamentarios, la oposicion no hará mas que perder el tiempo, sin ganar un palmo de terreno en la vía por donde, mal inspirada, se dirige al fin de sus aspiraciones.

En este sentido esperamos poco, no esperamos nada de las discusiones de los cuerpos colegisladores.

La sesion del Congreso del Sábado la sazonaron, por un lado, con lo de la sal, los Sres. Linares Rivas y Martínez (Don Candido), y con otras preguntas sobre diversos asuntos los Sres. Basegas, Salamanca, Ochando, Vivar y Orezo.

Algunas frases se soltaron bastante vivas, especialmente unas del Sr. Daban.

Con este motivo dice *El Correo*, periódico de oposicion:

«En honor de la verdad, no solo ha producido bastante mal efecto en la mayoría el carácter de ciertas preguntas ayer hechas en el Congreso, sino que también ha disgustado á los individuos mas sensatos de la oposicion, que no son partidarios de que se digan palabras gruesas ni de que se lancen acusaciones sin pruebas.

Lo que se vé, aparte de esto, en la oposicion parlamentaria, es que algunas tardes no tiene direccion.»

Todavía no hemos visto mas que el fuego de guerrillas. La batalla empieza ahora; pero anticipándose á ella dice *La Epoca*:

«Los hechos con su abrumadora elocuencia vendrán, sin embargo, á eclipsar los rasgos oratorios mas brillantes. La paz en la Península, la paz en Cuba, la tranquilidad mas completa en todos los dominios españoles, los derechos civiles y los derechos políticos funcionando con la mas perfecta regularidad, los partidos con voz y voto en el Parlamento y fuera de él, el partido democrático ajustando sus actos á la legalidad existente, el partido ultramontano acercándose á ella, como lo demuestra la carta dirigida al obispo de Angers; esa misma legalidad aceptada por dos partidos constitucionales y dinásticos, el de la mayoría el que está en minoría, el que gobierna y el que hace la oposicion, todo se junta y providencialmente se combina para demostrar que la nacion se encuentra en la plenitud de los gozes de la vida política y del orden moral y material.

Aunque la mayoría careciese de oradores, aunque no los tuviese tampoco el Gobierno, que si los tienen ambos de primer orden, este éxito de la política dominante, patente á los ojos de Europa, que así lo reconoce, anunciándonos algo que tiene á devolvernos nuestra grandeza antigua, es de tan irresistible fuerza que no han de destruirlo ciertamente los alardes retóricos de la oposicion.

*El Fenix* publica una carta suscrita por lo que se llama elementos ultramontanos y dirigida á monseñor Freppel,

felicitándole por la actitud que ha adoptado en Francia para la defensa de los intereses religiosos. Firmanla personas como los señores conde de Orgáz, de Guaqui, Ortí y Lara, Lafuente, Carbonero y Sol, marqués de Pidal, Pidal y Mon (don Alejandro), duque de Almenara, Fernandez-Guerra, Perez Hernandez, Selgas, Menendez Pelayo, Carulla, Catalina, Hinojosa (D. Juan) Hinojosa (D. Eduardo), Pintado y otros muchos y muy distinguidos.

Mal rato habrán tenido al leer esta carta los elementos intransigentes del carlismo que anteponen á todo la monarquía absoluta.

Los firmantes del documento en cuestion vienen á sostener lucha con el elemento liberal; pero en un terreno que, de ser aceptado por todo el mundo, libraría á España de nuevas guerras civiles. Declaran que lo primero de todo es el interés religioso, manifestando así su desden hacia las esperanzas sustentadas por la persona y el partido de D. Carlos.

Por más que entre los firmantes de la carta hay muchos que nunca fueron carlistas, no cabe negar que ese documento inicia una aproximacion de muchos individuos á las formas del gobierno representativo.

La actitud de *El Fenix* diario hasta hace poco tiempo carlista decidido, y la carta en cuestion, son manifestaciones de un mismo fenómeno, á saber, el disgusto que producen las locuras de don Carlos y lo absurdo de sus esperanzas.

*El Globo*, no sólo atribuye al señor Menendez Pelayo la redaccion de la carta sino que considera ese documento como el principio de un cisma total en el orden político y tradicionalista. A juicio del diario posibilista, los firmantes de la felicitacion niegan la obediencia al señor Nocedal y el pleito homenaje al Pretendiente.

La discusion del Mensaje en el Senado será breve por parte de los fusionistas, quienes se limitarán á reproducir las mas importantes declaraciones que hagan en el Congreso los Sres. Sagasta y Alonso Martinez. Probablemente usarán de la palabra los Sres. Pelayo Cuesta, Fernandez de la Hoz y general Martinez Campos. El senador cubano Sr. Leal apoyará una de las dos enmiendas que, segun reglamento, pueden presentarse al Mensaje.

Contestando á *El Correo* dice *La Epoca* que el ministro de Hacienda no ha hecho hasta ahora al Banco de España ni á nadie la mas remota indicacion sobre las deudas especiales del Tesoro á que aquel colega se refiere, y puede asegurárselo con buenos informes.

Los Sres. Albacete, Surrá y Nicolau están llamados, como ponentes de la Junta consultiva de valoraciones y aranceles, á informar y proponer las modificaciones en el derecho diferencial de bandera en las Antillas españolas.

En el ministerio de la Guerra se ha recibido el siguiente telegrama del general Blanco:

«Terminado el licenciamiento actual, en fin de Junio quedarán 28.000 hombres. Creo necesarios 35.000. Con los 5.000 sustitutos que envían, solo necesitaré 2.000, mas los necesarios para cubrir bajas probables hasta fin de Junio de 1882, cuyo número aproximado mani-

festaré á V. E. con toda brevedad.»

*El Comercio Español* tiene un corresponsal en Barcelona que todo lo vé de color de rosa. Ni hay crisis económica, ni industrial, ni naviera, ni falta de trabajo, sino mucho dinero, mucha demanda y mucha fabricacion.

Dicen los periódicos intransigentes de Paris, que un sugeto español destruido llamado Artigand ha recibido orden del Gobierno francés de salir de Francia inmediatamente, á causa de haber tomado la palabra en una reunion pública socialista habida en Lyon el 1.º de Diciembre.

El diputado por Canarias, Sr. Dominguez Afonso, presentará próximamente en el Congreso la siguiente proposicion de ley:

«Artículo 1.º El gobierno de S. M. practicará las gestiones necesarias para que se declaren sin efecto los tratados de 23 de Diciembre de 1817 y 28 de Junio de 1835 celebrados con la Gran Bretaña para la abolicion del tráfico de negros.

Art. 2.º El gobierno gestionará lo conducente para el inmediato cumplimiento del art. 8.º del tratado de paz de 26 de Abril de 1860 ajustado con el emperador de Marruecos.

Art. 3.º Se autoriza al gobierno para subvencionar en la forma y condiciones que estime oportunas á la empresa ó empresas españolas que establezcan en Santa Cruz de Mar Pequeña la pesquería á que se refiere el antedicho tratado, así como á la empresa ó empresas españolas que establecieren una factoría en el territorio libre de la costa occidental de Africa.

Art. 4.º Las posesiones indicadas, que formarán parte de la provincia de Canarias, tendrán las mismas franquicias que ésta.

Art. 5.º El gobierno establecerá desde luego el lazareto sucio que debe existir en Canarias. Palacio del Congreso, etcétera.»

Mientras en Inglaterra se abrió el Parlamento el 6 del actual y en el mismo día quedó contestado el discurso de la Corona, en España no se ha leído ante el Congreso el dictamen de contestacion hasta diez dias despues de abiertas las Cortes. Ahora pasará una quincena sin que recaiga un voto acerca de dicho documento.

Y luego habrá que repetir la jornada en el Senado. ¡Qué lástima de tiempo perdido!

Dice una correspondencia de la Habana que en el proyecto de nuevo arancel formulado en aquella capital, se ha propuesto para el adendo de los artículos extranjeros un 40 por 100 como máximo.

El Sábado se celebró el banquete de los jóvenes demócratas de Valencia, habiendo asistido á él unos 200 comensales, segun los telegramas que publican los periódicos de la comunión.

LA ENSEÑANZA LÁICA.

Una parte de la prensa democrática se entusiasma con la enseñanza láica, y desearia que se implantase en la católica España.

¿Qué es la enseñanza láica? ¿A qué fin se encamina? ¿A qué criterio y á qué necesidades responde?

El Sr. Moreno Nieto, el ilustre presi-



dente del Ateneo y de la comision de Mensaje, tiene la palabra, como maestro peritísimo, para definir la enseñanza láica, para exponer sus tristísimos resultados y para dar la voz de alerta á las conciencias.

Hé aquí cómo se expresa el docto catedrático y el sábio polemista:

«La escuela láica es la bandera que han tomado los partidos radicales y revolucionarios contra la Iglesia cristiana, bandera en torno de la cual se agrupan cuantos han jurado en su corazón odio eterno al Crucificado.

No se pide la secularizacion de la instruccion primaria, por respeto á la libertad de conciencia, ni tampoco para dar holgura al pensamiento, como podria necesitarse en la enseñanza superior, hoy que está rehaciendo los antiguos saberes: nó: aunque otra cosa se diga, pídesese sólo para el indicado intento de desterrar de las conciencias y arrojarse de la sociedad el Dios vivo del cristianismo. Pues eso no podemos acogerlo los que creemos, como V. y yo, que esa apostasía que se aconseja á las naciones cristianas, y que hombres sin fé van preparando con tenaz porfía, sería la deshonra de la civilizacion y su perdicion y ruina. No hay ni puede haber hoy verdadera civilizacion, ni vida religiosa, ni elevacion moral, ni santidad y pureza de costumbres fuera del cristianismo. En sus brazos ha nacido nuestra hermosa civilizacion, y en su seno ha de vivir mientras quiera proseguir magestuosa su camino, sin retrocesos ni decadencias. El cristianismo es, en todo el rigor de la palabra, la religion absoluta: él fundó el verdadero espiritualismo, y por la redencion ha obrado la union del hombre y Dios; es decir, lo que constituye la esencia de la religion, por lo tan alto y maravilloso, como no podia imaginarse siquiera, y apenas puede concebirlo la razon. Y ha dado una moral tan pura y tan sublime, que ella eleva la humanidad á condicion sobrenatural y casi divina: y por la virtud y efecto del sacrificio del Gólgota la ha rodeado de atractivo tal, de fuerza tan poderosa, que ella enciende los corazones, los abraza de amor y los lleva hacia el bien y la perfeccion.

Por todas estas condiciones, ella ha purificado el mundo y formado una conciencia llena de rectitud y magestad, y serena al par que severa, que mientras dure será estímulo poderoso á todas las virtudes, censor inflexible de todos los vicios y eterno torcedor de los hombres perversos. ¡Ah! ¡Qué milagros de grandeza moral y cuanta maravilla de abnegacion, de castidad y pureza no nos ofrecen los siglos cristianos! Y sobre los efectos en la vida de la conciencia, ella ha asentado algunos de los principios fundamentales de la vida exterior y social, dando por ellos que pueda producirse universal la armonia y la paz universal.

¿Por qué levantarse ahora á nombre de la civilizacion y de los grandes intereses humanos contra esa religion y su enseñanza y doctrina? Si ella ha salvado el mundo, que en vano se agita en busca de la luz, hasta el día para siempre memorable en que se proclama en la historia la buena nueva, ¿para qué ahora intentar arrojarse de nuestro seno? ¿Qué ganaria, á dónde iria la Europa al reuagar del Crucificado? Viviendo fuera de todo elemento divino, sin Dios, sin ideal, sin cielo, sin perspectivas, vegetariana dentro de los ámbitos de estas oscuras y bajas regiones, pidiendo á los sentidos carnales satisfacciones, y al día presente goces y placeres con que dar hartura á sus apetitos, y la libertad moral que ya decrece y vacila, se extinguiría, y vendría sobre el alma el fastidio y el desencanto, y sobre la sociedad el silencio y la noche fria.

Yo bien sé que de los que quieren desterrar el cristianismo de las escuelas, algunos pretenden reemplazarlo con lo que llaman la religion natural. Pero ¿qué religion es esa? ¿Cuáles son sus dogmas, cuál su Dios? ¿Es acaso el Dios del pan teísmo, el de las sectas posibilistas, es, por ventura el Dios de los deístas? Supongamos que sea este último, lo mas favorable, ¿qué puede hacer para la vida del alma ese Dios, retirado en la profundidad de su sér, viviendo lejos del mundo, en las alturas inaccesibles de eterna y fria soledad? ¿Qué ayuda, qué consuelos recibirá de él la pobre alma humana? ¿Para qué se ha de elevar en humilde oracion á ese sér impasible y mudo; que se ríe de nuestras desventuras y de nuestra tristeza? ¿Y llamais religion á una vaga idea ó á un conjunto de nociones indeterminadas, sin un Dios vivo y Providencia, y sin dogmas, sin culto ni templos; y vida religiosa á una oscura

aspiracion, á un movimiento que apenas puede concebirse ni expresarse! ¡Ah! Menguada cosa sería reemplazar la augusta, la veneranda imagen del Crucificado, y su santa doctrina y su vida admirable, con esos raros fantasmas que el sofisma ó el impulso de la pasion arrojaría delante de sí y descompondrian, como deshace á ténue nube el recio vendaval.

Mas digámoslo para ser exactos: no son los mas los que, al pedir la secularizacion de la escuela, habian de la religion natural: lo que generalmente piden en reemplazo de la enseñanza cristiana es la de la moral universal. Mas demos que sea ella pura, les podemos decir: ¿comprendeis una moral sin base religiosa? El cristianismo la ha dado por fundamento una metafísica y una historia adorable y sublime. De esta metafísica, revelacion de todo un órden divino, ha formado un verdadero cimiento, y de esa historia, que abraza la caída y la redencion, y que ofrece la sublime vida de su fundador y su admirable muerte, ha sacado esa fuerza poderosa que ha arrastrado al mundo por los senderos del amor y del sacrificio. ¿Creéis vosotros reemplazar esto por la enseñanza de unas relaciones abstractas que apenas comprende la razon? ¿Pretenderéis transformar al hombre y llevarle á la humildad, á la castidad, á la resignacion y al heroísmo por unas declaraciones dadas por vuestra autoridad? ¡Ah! Para dar sancion á la moral y hacer respetables y eficaces sus preceptos, es menester algo de sacrosanto y venerable, como el tabernáculo del Dios vivo ó el Calvario. Y luego, ¿cuál es vuestra moral! ¿Es la de Holbach ó de Strauss, ó la de Schopenhauer ó la de Spencer? ¿Cuáles son vuestras virtudes, cuáles vuestras bienaventuranzas y vuestras obras de misericordia? Y por otro lado, ¿con qué derecho pretendéis que el Estado haya de imponer una moral á los hijos de los que profesan otra diferente? El, erigiéndose en sacerdote y pontífice, ¿va á imponer otra moral que la que ellos respetan y veneran? Sed lógicos al menos, y despues de echar nuestra religion de las escuelas al apellido y son de libertad, no levanteis una dictadura para tiranizar las conciencias cristianas.»

## Correo de anoche.

MADRID 10.

La sesion del Congreso ha empezado hoy algo mas tarde de la hora marcada, esperando, sin duda, que presentara su enmienda á la mesa el Sr. Gonzalez (don Venancio), puesto que tan pronto como la presentó, se abrió aquella con bastante concurrencia de diputados.

Han asistido á la sesion los señores Castejar y Martos; restablecidos de la dolencia que les aquejaba estos días últimos.

—El Sr. Leon y Castillo ha conferenciado esta tarde antes de empezar la sesion con los Sres. Sagasta y Alonso Martinez, lo cual hace suponer que las declaraciones del Sr. Castillo serán autorizadas por el directorio fusionista.

—Hoy publica *El Liberal* el siguiente sueto, que mas bien parece una declaracion de la diputacion cubana:

«La representacion liberal cubana vió con disgusto que la junta directiva del partido liberal dinástico no contase con ella al distribuir los turnos del Mensaje.

Si los diputados cubanos no apoyan la enmienda que pensaban presentar, es porque en la discusion tendrian que ceñirse á sus términos y no podrian tratar los asuntos ultramarinos con la amplitud que se proponen hacer cuando esplanen sus interpretaciones.

Y siguen este procedimiento, no porque dicha enmienda se separe mas ó menos del texto del Mensaje, sino porque en el Congreso, con los elementos que cuenta y el refuerzo de los diputados que llegarán dentro de unos días, pueden hacer, y harán seguramente, una vigorosa campaña.

En cambio, en el Senado apoyarán la misma enmienda, porque allí la representacion liberal cubana no cuenta mas que con un representante.

—Esta mañana llegó á Madrid en el espreso el principe de Mónaco. Recibido en la estacion por el duque de Sexto, en representacion de S. M. el rey, fué conducido en un coche de la real casa, á Palacio, en donde se ha alojado. Dicho principe estuvo ya en Madrid cuando se celebraron las bodas del rey D. Alfonso con la malograda reina Mercedes. Es alto y de figura simpática, y usa barba recortada.

—Aun no se ha desistido de celebrar el anunciado banquete monárquico.

La fórmula acordada á última hora para conciliar todas las actitudes, consistía en que:

1.º Se pronunciarán muy pocos brindis.

2.º No se hará en ellos otra afirmacion que la de la monarquía constitucional de Alfonso XII.

—A propósito de reintegros al Tesoro, se decía anoche en los círculos políticos, donde se aplaude la gestion del actual ministro de Hacienda, que no dejará de ser importante el que se realizará por las ventas de valores en garantia procedentes de préstamos anteriores á 1875, cuya liquidacion, ultimada ya hace algun tiempo, parece que arroja á favor del Erario público una suma de mas de 70 millones de reales.

—Ayer mañana ha fallecido el general Real y Reina. Este ilustre y veterano militar habia prestado á la patria excelentes servicios. Ha muerto á la edad de 84 años.

Era mariscal de campo desde el año 1848.

Ciudad del Cabo (sin fecha).—Los boers, derrotados delante de Watters-treem, tuvieron que reparar la frontera de Natal.

Dublín 10.—Han sido reducidos á prision once individuos de la liga agraria en el condado de Galway.

Londres 10.—Varios periódicos habian del rumor todavia no confirmado, de la toma de Lima por los chilenos.

Bruselas 9.—El matrimonio de la princesa Estefania y el principe Rodolfo se ha aplazado á ruego de la reina, fundandose en los peligros que puede acarrear lo crudo de la estacion.

Paris, 9.—El comité de las fiestas en beneficio de las victimas de la inundacion de Murcia, Alicante y Almería, ha presentado un estado de los beneficios obtenidos para dicho objeto, del cual resulta que la fiesta del hipódromo ha dado un beneficio líquido de francos 54.000. El periódico *Paris-Murcia* francos 295.000 ó sea un total de beneficio de fra. 349.000 cuya suma se ha dividido entre las victimas de Paris y las citadas provincias, habiéndose entregado al embajador de España señor marqués de Mollis, hasta ahora, francos 130.000.

El 21 del corriente se procedera á la venta de los lotes no reclamados, dibujos originales y autógrafos publicados en el periódico, lo que dará un respetable suplemento de beneficios.

El Sr. Grevy, presidente del comité, da las gracias á todos los colaboradores del *Paris-Murcia*, y especialmente á todos los periódicos que contribuyeron al mejor éxito con su valiosa cooperacion.

Paris, 10.—Elecciones municipales. Han sido reelegidos la mayor parte de los consejeros municipales republicanos salientes.

Tambien lo han sido los cinco conservadores salientes y otros tres en cuyo número se halla el Sr. Herve, director del periódico *Le Soleil*.

Ningun individuo de la commune ha sido elegido.

El resultado general es como sigue: Sobre 80 elecciones, hay elegidos 44 republicanos, 6 intransigentes y 8 conservadores.

Hay 22 empates.

Los periódicos de Lisboa traen curiosos y tristes pormenores del horroroso choque ocurrido á 10 millas del cabo Roca, en las aguas portuguesas, entre el vapor inglés *Harelda* y el vapor español de la linea de Filipinas *Leon*.

El primero pertenece á la casa de Gilbert Porteons, de Londres, y el segundo á la casa Oiano, Larrinaga y compañía.

El *Leon* venia de Liverpool, con objeto de tocar en Cádiz y Barcelona y dirigirse luego á Manila. El vapor inglés iba en direccion contraria, de Gibraltar á Londres, con cargamento de frutas y otras mercaderías.

El siniestro ocurrió á las dos de la madrugada, á la vista de las farolas de la barra de Lisboa, cuyas luces se distinguian perfectamente.

El capitán del vapor *Leon*, D. Antonio Arana, se salvó milagrosamente en una lancha, y á él se deben los pormenores del choque que se conocen.

Hallabase en su camarote descansando, porque el viaje se hacia en las mejores condiciones y la mar no ofrecia peligro alguno.

A la hora indicada fué despertado por un terrible choque. El suceso produjo gran alarma y angustia en la gente de abordaje y en medio de la confusion se oyó una voz que decía: «Capitan, al agua, que somos perdidos!»

En aquel momento todos los que se apercibieron del desastre procuraron salvarse, tirándose unos al agua y asiéndose otros a palos y tablones.

En seguida reventaron las calderas y el barco empezó á hacer agua. Entonces el capitán se lanzó al agua y pudo asirse á un objeto que flotaba, y así permaneció hasta el amanecer, viendo con la primera luz del día que se hallaba cojido á la escala del barco. Unos cuarenta náufragos agarrados á los fragmentos del barco resistieron durante algunas horas el embate de las olas. Con el crepúsculo matutino divisaron estos infelices dos vapores que se dirigian á la barra, y entonces prurieron en gritos desesperados, en demanda de socorro, pero no fueron oídos, y en esta agonía pasaron algunas horas.

Cerca de las ocho de la mañana, el capitán Arana divisó un buque de vela, y no pudiendo gritar, arrancó una astilla, desató de su cuello un pañuelo blanco que llevaba, y con los dientes y una de las manos le ató á una de las estremidades del palo, teniendo la fortuna de que la señal fuera advertida por el barco que se aproximaba y era el vaporcito inglés, de recreo, *Thaise*, del Sr. Throodwood. El buque llegó inmediatamente al lugar del siniestro, y el comandante recogió en sus brazos al capitán Arana, ya desfallecido, pudiendo tambien recoger á otros cuatro náufragos, dispensándoles todo género de cuidados y atenciones.

Abordo del *Leon* habia 62 personas y del *Harelda*, 22. En el siniestro perecieron 40 hombres del *Leon* y 7 del vapor inglés.

Del vapor *Leon* se han salvado el capitán, el primer maquinista, los oficiales tercero y cuarto y 28 marineros, faltando el primero y segundo oficiales y el resto de los tripulantes. Entre los salvados del vapor inglés se cuenta el capitán, que ha recibido varias contusiones. Aun se ignora si los 47 tripulantes que faltan han perecido en la mar.

El vapor *Leon* era de 1634 toneladas, no estaba asegurado, y su pérdida se evalúa, sin incluir el cargamento, en cinco millones de reales. El *Harelda* fué construido en 1879; era de 920 toneladas y la fuerza de su máquina de 140 caballos.

Los cónsules de España é Inglaterra prestaron toda clase de auxilios á los náufragos.

Los del *Leon* dicen que este vapor recibió el choque en la proa y los del *Harelda* aseguran que no habian visto al vapor español.

## CORRESPONDENCIA.

MADRID 10 de Enero.

Mas tarde de lo que se esperaba ha empezado hoy en el Congreso la discusion del Mensaje, en primer lugar porque la sesion no se ha abierto hasta las dos y media y en segundo lugar porque ha ocupado algun tiempo un incidente promovido por el Sr. Fabié, al darse cuenta de la comunicacion que la comision de las Cortes encargada de asistir á las ceremonias del régio alumbramiento, habia dirigido al presidente del Consejo de ministros, hallándose el Parlamento cerrado, sobre la cuestion del Principado de Asturias, resuelta por el real decreto de 22 de Agosto.

Pretendia el Sr. Fabié que se nombrase una comision especial para dar dictámen acerca de este asunto; pero, como hizo observar el ministro de la Gobernacion, semejante idea era inaceptable, por contraria al reglamento, y así lo entendió la Cámara. Las oposiciones, dijo el Sr. Romero Robledo, y dijo con mucha razon, tienen derechos reglamentarios de que pueden hacer uso, si así lo estiman conveniente, promoviendo la cuestion de que trataba el Sr. Fabié por medio de una proposicion de ley, sin necesidad de iniciar ahora un debate extemporáneo, faltando materia legal á que poder contraerse.

Enróse al fin en la discusion que con tanta impaciencia se esperaba, y á la hora en que escribo a Vd. está apoyando su enmienda el Sr. Leon y Castillo. El discurso del diputado constitucional es fuerte y agresivo pero débil en razones que conduzcan á su objeto de desautorizar al gobierno para seguir ocupando su puesto. El ministro de la Gobernacion toma apuntes para contestar al orador.

Hay regular concurrencia de diputados y mucha en las tribunas. En el salon de conferencias se dice que los fusionistas desean abreviar estos debates, porque nada esperan de ellos y se pro-



me ten mejor éxito de los que han de venir despues. Tambien se dice que el ministro de Hacienda desiste del proyecto relativo al restanco de la sal; pero la verdad es que no hay motivo hasta ahora ni para haber presentado como un hecho lo del tal proyecto, ni para suponer que se abandona la idea. Es cuestion que se halla en estudio y sobre la cual ni el Sr. Cos-Gayon ha resuelto cosa alguna ni por consiguiente ha podido llevar su pensamiento, cualquiera que él sea, al consejo de ministros.

Se habla mucho de la felicitacion dirigida al obispo de Angers por un respetable número de católicos, que desean defender los altos intereses de la religion á la sombra de la legalidad existente. El tiro va dirigido aqui a Nocedal y a *El Siglo Futuro*; pero el efecto será, en mi concepto, negativo, en cuanto al propósito de desviar al carlismo de sus intransigencias. Para los carlistas lo primero es el carlismo y hágase lo que se haga no han de transigir con ninguna otra legalidad.

**Ultimas noticias.**

AGENCIA TELEGRAFICA NACIONAL Y EXTRANJERA.

Madrid 11 de Enero á las 6:30 de la noche.

Continúa en el Congreso la discusion del Mensaje, terciando en el debate los Sres. Coliantes, Pidal y Lasala.

Anoche han sido robadas algunas alhajas en el Monte de Piedad por valor de 100.000 duros.

Cambios. — Interior, 20'725. — 2 por 100 amortizable, 40'70. — Bonos, 98'70. — Londres, 00'00. — París, 0'00.

BOLSA DE MADRID DEL DIA 11.

Renta perpétua al 3 p. s. 20'72 1/2. Id. id. exterior al 3 p. s. 21'75. Deuda amortizable, 2 p. s. 40'77 1/2. Bonos del Tesoro 1.ª emision, 98'40. Oblig. del Banco y Tesoro, 100'50. Oblig. productos Aduanas, 99'55. Obligaciones ferro-carriles, 40'65.

**Gacetas.**

**Ayuntamiento.**

SESION DEL DIA 11 DE ENERO DE 1880.

Presidencia del Ilmo. Sr. Alcalde.

Se aprobó la concesion de un nicho gratis dado por la alcaldia á favor del antiguo empleado don Francisco Garrigó.

Se aprobó un expediente del Sr. Alcalde para distribuir los fondos recaudados en el mes anterior.

Se admitió la renuncia del cargo de concejal presentada por el Sr. Arduña, por ser incompatible con el destino que ha obtenido de perito de la riqueza arbana.

Pasó á la comision de obras públicas un escrito de D. Francisco Puyana, presentando un nuevo sistema de recipientes urinarios.

Le fué negada á Agustina Rodriguez la licencia que solicitaba para freir masa en un puesto de la plaza de San Juan de Dios, en vista de la oposicion de los vecinos colindantes.

Se acordó elevar oposicion al gobierno de S. M. en súplica de que no se modifique ni se suprima el derecho diferencial de bandera, por los grandísimos perjuicios que sufriria la industria y el comercio.

La Sociedad Económica gaditana ha dirigido una razonada exposicion al Sr. Ministro de Ultramar, reclamando contra la supresion del derecho diferencial de bandera en las Antillas. No la insertamos en este número por que el ejemplar que se nos remite, lo hemos recibido anoche muy tarde.

Segun se nos avisa del Gobierno civil ha sido denunciado otro número del periódico de Madrid *El Manifesto*.

Por real decreto, fecha 4 del corriente, se ha dispuesto que los honores de jefe superior de Administracion, concedidos al Sr. D. Aurelio A. Arana, concejal del ayuntamiento de Cádiz, se entiendan libre de gastos.

La *Correspondencia* ha oido que el Sr. Don Eusebio Blasco va á dirigir un periódico diario, liberal independiente, que ha de comenzar á publicarse en Madrid en el próximo mes de Febrero.

Ha fallecido en Madrid á la edad de 83 años el duque de Montellano, abuelo de la señora duquesa de Fernan-Nuñez.

Ha llegado á Madrid el principe de Sajonia, que viaja de incógnito con el título de conde de Carroviw.

Tambien ha llegado á la corte la comision de los obreros catalanes, portadores del regalo que

aquella clase ofrea al general Prendergast, capitán general que fué del Principado.

Parece que las personas mas distinguidas de la colonia española residente en Paris que se reunen semanalmente en casa de la marquesa de San Carlos de Pedrosa, han establecido, como moda para este invierno, que el traje de etiqueta sea calzon corto y para las señoras lo que se llama allí *robe panier*, es decir de medio paso, el traje que usaban durante el Directorio.

El volcan de Manna Loa, en la isla de Hawaii, se halla en plena erupcion. Este grandioso espectáculo, que no se presenta mas que una vez cada diez años, comenzó el 3 de Noviembre, á las siete de la mañana.

El singular fenómeno ofrece un soberbio espectáculo, sobre todo durante la noche, porque semeja un mar de fuego que abraza una extension de 35 á 50 millas de longitud, y sólo es posible contemplarlo á respetable distancia, desde las alturas situadas en las cercanías de Hilo.

Reses existentes antes de ayer en la dehesa de Soto, 0.

Existencia de presos en la Prevencion civil 6 y en la Cárcel 108.

Jornales devengados antes de ayer en los servicios municipales. En el Matadero 24. En el empedrado 37. En Madronas 0. En el camino de la Ronda 12. En jardines y paseos 25. En el cementerio 12. Asilados en el Asilo Gaditano 00.

Cementerio:—Cadáveres sepultados antes de ayer 6.

**CASA DE GIRO.**

DE DON FEDERICO FEDRIANI. Se espiden libranzas sobre todas las plazas de la Peninsula, incluso Gibraltar, Baleares, Ceuta y Ultramar.

Tambien se giran letras sobre plazas del extranjero. Escritorio calle de la Amargura, n. 12.

**BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA.**

Hace préstamos sobre propiedad territorial al 6,93 c. p. s. al año, incluyendo en dicha suma la amortizacion de la cantidad prestada en el plazo máximo de 50 años.

Para economizar gastos y trámites á los interesados, dependientes de la Direccion recorren las provincias, y actualmente se encuentra aqui un inspector de dicho Banco, pudiendo consultarle dirigiéndose al representante en esta capital, plaza de Mina, núm. 8.—G. Magules. (30)

**Noticias oficiales.**

ORDEN DE LA PLAZA DEL 11 DE ENERO DE 1881.

Service para mañana.—Geta de dia: el señor comandante de Mudanau D. Guillermo Oubite Garcia.—Parada: los cuerpos de la guarnicion.—Hospital y provisiones, cuarto capitán de Alava.—Vigilancia por a la plaza, Rondas y contra-rondas, Alava. De órden de S. E.—El coronel mayor, José Maria Reyna.

ALCAIDIA CONSTITUCIONAL DE CADIZ. En el mes de Diciembre último han sido curados en la casa de Socorros de Extramuros trece varones y cuatro hembras. Cádiz Enero 11 de 1881.

Reses cortadas en la casa de Matanza el dia 11 de Enero de 1881, y precios que tuvieron en el mercado.

1 carneros..... de	á 1'00	Ptas. Ctos.
0 toros..... de	á	"
1 bueyes..... de	á 1'56	"
24 vacas..... de 1'59	á 1'65	"
0 novillos..... de	á	"
0 uteros..... de	á	"
0 erales..... de	á	"
0 añejos..... de	á	"
2 terneras..... de 2'00	á 2'03	"
13 cerdos..... de 1'65	á 1'69	"
27 reses vacunas con peso de kilos,	2,898	
13 cerdos id. id.	1,365 1/2	
1 carneros id. id.	15	

Suma total de kilos..... 4,278 1/2

Don José Millan y Carnicer, Juez de primera instancia del distrito de San Antonio de esta capital.

Por el presente mi primer edicto, cito, llamo y emplazo á los que se crean con derecho á heredar á doña Maria Europa de la Puente y Aunareda, natural y vecina que fué de esta ciudad, donde falleció, á la edad de 19 años, en 19 de Noviembre de año último, para que comparezcan en este Juzgado, dentro del término de 30 dias, contados desde la insercion de este edicto en el *Boletín Oficial* de la provincia y periódicos de la plaza. Cádiz 7 de Enero de 1881.—José Millan.— Cayetano Grotta. (32)

A voluntad de sus dueños, se publica la subasta del arrendamiento de un cortijo en el término de Jerez de la Frontera, de cabida de 870 aranzadas, incluidas en este número las llamadas Caballerías, que linda por Norte con la

cañada de Mojomilla y cortijo de las Piñetas, por Ser con el término de Medina Sidonia, por el Este con tierra que pertenecieron al Excmo. Cabildo de la Santa Iglesia Catedral de Cádiz y hoy á los herederos de D. Federico Ferrer, y por Oeste con el cortijo de los Arquillos, propio de Sr. Conde de Villacreces; señalándose para el acto del remate el dia 15 de Enero de 1881, á las dos de la tarde en Cádiz, en el despacho de la notaria del licenciado D. Ramon Maria Pardillo, calle de Murguía, núm. 19, donde está de manifiesto el pliego de condiciones. (19)

**Noticias religiosas.**

SANTO DEL DIA.—San Benito, Abad. MAÑANA.—El Bautizo de San Juan y San Guersindo.

JUBILEO.—En la iglesia del Rosario. MAÑANA.—En la iglesia de San Francisco. Se manifiesta á las 8 y se oculta á las 6.

**OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS DE AYER.**

Al Orlo. SE. fresco achubascado. Al Medio dia. SE. id. id. Al Ocaso. SE. id. id. Barómetro A: 761. Termómetro 14.

**AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE HOY.**

Salte el SOL á las 7 y 12. Se pone á las 5 y 4. Sale la LUNA á las 2 y 45 mañana. Se pone á las 4 y 53 noche.

**MAREAS DE HOY.**

Primera baja á las 6 y 13 de la madrugada. Primera alta á las 12 y 25 de la mañana. Segunda baja á las 6 y 47 de la tarde. Segunda alta á las 12 y 45 de la noche.

**Parte mercantil.**

Movimiento de buques en el puerto de Cádiz.

**ENTRADOS.**

Dia 10. Vapor español Campeador, cap. D. J. Oleaga, de Vigo en 3 dias con carga general a D. J. E. Gomez.

Vapor español Velazquez, cap. D. F. Morales, de id. en 3 dias con id. a D. J. E. Gomez.

Vapor español Asturias, cap. D. J. Alvarez, de Marin con id. a D. B. Garcia.

Dia 11. Vapor español Triana, cap. D. J. Maguregui, de Vigo en 3 dias con id. a D. J. de la Viesca.

Vapor español Julian, cap. D. J. Guinea, de Malaga en 14 horas con id. a don R. de Sobrino.

Barca francesa Clotilde, cap. Mr. Roussel, de Saint-Denis (Isia Reunion) en 95 dias con azúcar a D. A. Sicre.

**SALIDOS.**

Dia 11. Vapor español Vargas, cap. D. B. Martin, de transito para Sevilla.

Vapor español Guadaleta, cap. D. J. Rodriguez, de id. para id.

Vapor español Hernani, cap. D. F. Lopez, de id. para id.

Vapor español Velazquez, cap. D. J. Morales, de id. para id.

Vapor español Campeador, cap. D. J. Oleaga, de id. para Malaga.

Vapor español Monteros Rios, cap. don A. Santos, de id. para id.

Vapor español Carlos Habans, cap. D. J. Ibarra, con carga general para Huelva.

Vapor español M. Espaliú, cap. D. F. Rubio, con id. para Algeciras.

Vapor español Leonor, cap. D. E. Muñiz, con id. para Vigo.

Vapor francés Provincias, cap. Mr. Croisette, con id. para Santa Cruz de Tenerife.

Yacht de recreo inglés Castalia, cap. Mr. Gore, con su equipo para la mar.

**VAPORES**

**Entre Cádiz y el Puerto de Santa María.**

Salidas del Puerto	Salidas de Cádiz
DIA 12	
8 de la mañana.	9 de la mañana.
11 de idem.	12 de idem.
1 de la tarde.	2 30 de la tarde.
DIA 13.	
9 de la mañana.	10 de la mañana.
11 de idem.	1 de idem.
2 de la tarde.	3 de la tarde.

Precios.—5 rs 60 cent. en popa y 2'40 en proa.

**PARA BRISTOL,**

con libertad de tocar en Oporto. El vapor inglés DOURO, capitán Jurser, se espera en este puerto sobre el 16 del corriente para salir el 18. Admite carga. Consignatario, plaza de Mina, 15, (34)-5 D. J. de Cuvillo en liquidacion.

**PARA GOTEMBURGO,** Copenhagen y Estocolmo. El vapor sueco ADOLPH MEYER, saldrá el mes de Enero. Admitira carga para los indicados puertos. Consignatario, plaza de Mina, 9, (788)-12s D. César Lovental y C.ª

**Compañia hispano-inglesa de vapores.**

SALIDAS FIJAS TODOS LOS DOMINGOS. PARA LONDRES Y HAVRE. con escala en Lisboa.

El vapor español CARPIO, saldrá el Domingo 16 de Enero á las cuatro de la tarde. Nota.—Este buque admite carga á flete corrido para los principales puertos y ciudades de Francia.

Admite carga y pasajeros. Consignatario, Murguía, n. 35, D. José Esteban Gomez

**Vapores de Vinuesa y compañía.**

PARA ALGECIRAS, Málaga, Almería, Cartagena, Valencia, Barcelona, S. Feitú, Palanós y Marsella.

El vapor español VINUESA, su capitán Don Federico Molins, saldrá el Martes 18 de Enero á las siete de la mañana.

Admite carga y pasajeros. Gran rebaja en los precios del pasaje para Algeciras.—Precios del pasaje en la casa consignataria hasta las nueve de la noche de la víspera de la salida.—Rvn 40 en primera cámara, 30 en segunda y 20 en cubierta.—Abordo Rvn. 60, 45 y 30 respectivamente.

El pasajero que por causas ajenas á su voluntad no pueda efectuar el viaje, tendrá derecho á la devolución del pasaje, siempre que lo reclame personalmente.

Consignatarios, calle de la Aduana, 16: Sres. D. Horacio Alcon y C.ª

**Línea regular de vapores para Alemania.**

PARA HAMBURGO. El vapor español VELARDE, saldrá sobre el 15 de Enero á las cuatro de la tarde.

PARA HAVRE Y HAMBURGO. El vapor DAOIZ, saldrá el Miércoles 21 de Enero.

Admiten carga y pasajeros. Consignatario, Murguía, 35, D. José Esteban Gomez.

Nota.—Estos buques admiten carga á flete corrido para los principales puertos y ciudades de Alemania, Dinamarca, Suecia y Noruega.

**Vapores correos de la Sociedad de Navegacion e Industria.**

El vapor español AFRICA, su capitán D. Enrique Garcia, saldrá para Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas (Gran Canarias), con la correspondencia pública y de oficio para dichas islas, el Lunes 17 de Enero A LAS NUEVE DE LA MAÑANA.

Admite carga y pasajeros. Consignatarios, calle de la Aduana, número 16, Sres. Horacio Alcon y Comp.ª

**Servicio regular de vapores entre Sevilla y Bilbao.**

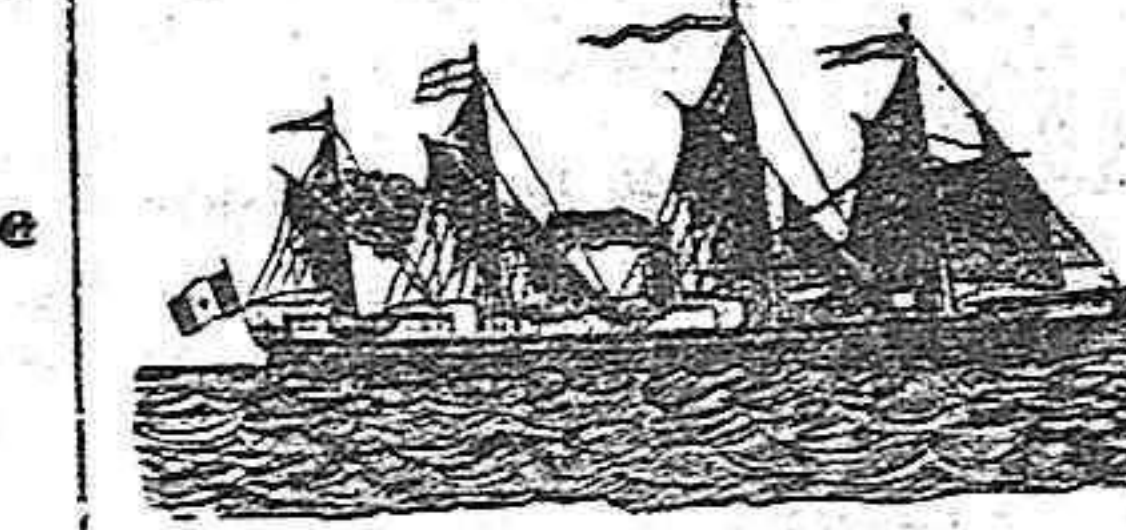
Salidas de Cádiz todos los VIERNES. PARA VIGO,

Villagarcía, Carril, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijon, Santander, San Sebastian y Bilbao.

El nuevo vapor español VASCO ANDALUZ, su capitán don J. Maguregui, saldrá el Viernes 14 de Diciembre á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros. Consignatario, Murguía, 37, José de la Viesca.

**Sociedad G. B. Labarello y Compañia.**



Servicio postal entre Génova, Cádiz, Canaria y Rio de la Plata.

Viage rápido en 18 dias. Salidas fijas el día 7 de cada mes.

El vapor-correo italiano de primer clase SUD AMERICA,

cap. V. T. Boliero, saldrá el 7 de Febrero para Montevideo y Buenos Aires.

Admite carga y pasajeros. Mas informes del agente de la Sociedad. Amargura, n.º 28. (24)-s D. Luis Otero.



# Vapores Correos Trasatlánticos de A. Lopez y C.<sup>a</sup>

Nuevo servicio para el año 1880.

## Para Puerto Rico y la Habana

Salen de Cádiz los días 10 y 30 de cada mes, y de Santander y Coruña los días 20 y 21 respectivamente, admitiendo pasajeros y carga.

Se espandan tambien billetes directos de Cádiz

PARA MAYAGUEZ, SANTIAGO DE CUBA, GIBARA Y NUEVITAS, con trasbordo en Puerto-Rico á otro vapor de la Empresa, ó con trasbordo en la Habana si se desea. Rebaja en los pasajes de niños, en los de familias y en el precio de literas retenidas por los pasajeros para su mayor comodidad ademas de las que ocupen. Instalaciones de lujo y con mueblaje especial, á precios convencionales.

Para mas informes y precios acúdase á los consignatarios de la empresa en Cádiz, A. Lopez y Compañia, (Isabel la Católica 3.

## Vapores-correos del Marqués de Campo.

PRIMERA Y UNICA LINEA REGULAR DE VAPORES-CORREOS entre Liverpool, la Peninsula y Manila por el Canal de Suez.

VIAJES REDONDOS EN DIAS FIJOS DESDE EL PUERTO DE LIVERPOOL A LOS DE LA

Coruña, Vigo, Cádiz, Cartagena, Valencia, Barcelona, Port-Said, Suez Aden, Punta de Gales, Singapore y Manila.

## El vapor VALENCIA

saldrá de este puerto el 22 del corriente Enero, para los de Cartagena, Valencia, Barcelona, Port-Said, Suez, Aden, Punta de Gales, Singapore y Manila.

Admite carga y pasajeros para dichos puntos.

Consignatario,

(1)

SRA. VIUDA DE RECUR, Aduana, 17.

Salud á todos devuelta sin medicina, ni purgantes, ni gastos, por la deliciosa harina de salud, de DU BARRY, de Londres, la

# REVALENTA ARABIGA.

Treinta años de un invariable éxito, combatiendo las digestiones laboriosas (dispepsias), gastritis, gastralgias, flemas, vientos, amargor de boca, acedias, pituitas, náuseas, eructos, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresion, congestion, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre.—90.000 curaciones; entre las cuales se cuentan las de la señora duquesa de Castestuar, del duque de Pluskow, la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el señor doctor catadrático Wurzer, etc.

Certificado núm. 69,480.—Berlin 6 de Diciembre de 1866.—Desde mucho tiempo he tenido ocasion de observar la saludable influencia de la *Revalenta Arábiga*, Du Barry, sobre los enfermos, y los resultados curativos y reparadores invariablemente obtenidos, han justificado de la buena opinion que tenia acerca de su gran eficacia, la cual no titubearé en confirmar en toda ocasion que se me proporcionará.

De V. A. S. S. Q. B. S. M., Angelstein, médico, miembro del Consejo sanitario real.

Certificado núm. 48,816.—Del célebre Dr. Rodolfo Wurzer.—Bona 19 de Julio de 1855.—La *Revalenta* reemplaza admirablemente toda medicina en muchas enfermedades. Sobre todo es de gran utilidad en la diabetes, las constipaciones pertinaces y habituales, así como en las diarreas, las afecciones de los riñones y de la vejiga, el mal de piedra, las irritaciones inflamatorias y los calambres de la uretra, los calambres de los riñones y de la vejiga, los encogimientos y las hemorroides, en las enfermedades de los pulmones y de los bronquios, la tos y la consuncion.—Doctor Rod. Wurzer, Miembro de varias Sociedades científicas.

Núm. 78,934, del Dr. Don Manuel Saenz de Tejada, Doctor de la Facultad de Medicina y cirujía Catadrático de la Universidad libre de Cordoba, España, médico de su beneficencia provincial y de ferro-carril de Mérida á Sevilla, etc.

Certifico: Que con el uso de la *Revalenta Arábiga* he obtenido en mi práctica varias curaciones de afecciones gravísimas en algunos de mis clientes residentes en esta ciudad; recordando las de D. Felipe Zappino, empleado, hoy electo administrador de la Aduana de Manila en las Islas Filipinas; la de D.<sup>a</sup> Amalia Gomez, señora de un jefe militar; y mejorando con su uso actual, D. Ramon Alonzo, jóven de 20 años, que sufre meses hace una afeccion de pecho de suma gravedad. Y para que conste onde convenga lo firmo en Córdoba á 13 de Octubre de 1873.—Dr. Manuel Saenz de Tejada.

Cádiz 3 de Junio de 1868.—No puedo menos de manifestar á VV. los brillantes resultados que he obtenido propinando su *Revalenta* á mi señora. Muchos años hacia que padecía agudos dolores intestinales y de insomnios pertinaces: merced á este sorprendente específico, ha quedado completamente restablecida.—Quedamos reconocidos, y aprovecho esta ocasion, etc., etc.—VICENTE MOYANO.

Núm. 49,842.—La señora María Joly de cincuenta años, de un estreñimiento inveterado, de una gastritis, de irritaciones nerviosas, asma, tós, espasmos, vientos, náuseas.—Núm. 46,270: El señor Robers de una consuncion pulmonar con tos, vómitos, sordera y estreñimientos de 23 años.—Núm. 46,210: Al Sr. Doctor-médico Martin, de una gastralgia é irritacion del estómago que le habian hecho vomitar de 15 á 18 veces al dia, durante ocho años.—Núm. 46,218: El coronel Watson, de la gota, neuralgia y estreñimiento obstinado.—Núm. 18,744: El Doctor-médico Shorland, de hipropesia y estreñimiento.—Núm. 49,522: El Sr. Balwin, del agotamiento el más completo, parálisis de la vejiga y de los miembros, á consecuencia de excesos de la juventud.

Cuatro veces mas nutritiva que la carne y no irrita economizando 50 veces su precio en medicinas. Ella es tambien el mejor fortificante para los niños débiles como para las personas de todas edades, fortaleciendo los músculos y consolidando las carnes. En cajas de hoja de lata de 1/2 libra 12 rs.; 1 libra 20 rs.; 2 libras 34 rs.; 3 libras 80 rs.; 4 libras 170 rs.; 24 libras 300 rs.

DU BARRY y COMPAÑIA «Limited» calle Valverde, 1, Madrid.

Emilio Luege, calle Ancha, esquina á la de San José.  
Topálda Perez y Moyano, Alonso el Sábido.  
Lynch y C.<sup>a</sup>, comestibles, calle Columela, 33.  
Depositaros en Cádiz: Marcelino Martínez, farmacéutico, S. Francisco, 25.  
Manuel Sainz, ultramarinos, plaza del Palillero.  
Y en casa de los boticarios y ultramarinos.

En Algeciras Farmacia de Reina, calle Larga.

En San Fernando. Eladio Cano y Rodrigo, farmacéutico.—Antonio Cancio, farmacéutico, —Aguiñero, farmacéutico

En Tarifa. Dr. D. Juan Albaruzata, farmacéutico.—Pablo Gomez Moure, farmacéutico.

## PARA ALGECIRAS, y Gibraltar.

El vapor español NUEVO ALEGRIA, acabando de reparar y con grandes comodidades para pasajeros, saldrá para dicho puerto, al man-

do de su capitán don N. Perez, el Domingo 16 del corriente, á las 7 de la mañana.

Admite carga y pasajeros.  
Consignatario, calle Aduana, núm. 10,  
Sres. D. Horacio Alcon y C.<sup>a</sup>

Depósito en Cádiz.  
JOSE CALATRIGO,  
Torre, 29.

Cuidado con las Falsificaciones.



AGUA de MELISA de los Carmelitas BOYER  
Único sucesor de los Carmelitas

PARIS, 14, Rue de l'Abbaye, 14, PARIS.  
Contra la Apoplejia, el Cólera, Mareo, Fiebre, Desmayos, Indigestiones, Fiebre amarilla, etc. Véase el prospecto en que cada frasco debe estar enveñado.  
Exíjase la etiqueta blanca y negra que deben llevar pegada los frascos de todos tamaños.—Exíjase la firma de:  
Por mayor, para España y colonias, Agencia franco-española, Sordo, 31, Madrid.

Depósito en Cádiz.  
JOSE CALATRIGO,  
Torre, 29.

## PARA CORK,

Dublin, Liverpool y Glasgow.

El vapor inglés CORCYRA, capitán Beaton, se e para en este puerto para salir sobre el 23 del corriente.

Admite carga. Consignatario, Mina 15.  
(31)-3 D. J. del Cuivillo en liquidacion.

## PARA BURDEOS,

Saint Nazaire y Rouen.

El vapor BRAZILIAN, llegará á esta del 13 al 16 del actual, si se reune suficiente carga para los indicados puertos ó Paris.

Consignatarios, Mina, n.º 9,  
(23)-2 D. César Lozental y C.<sup>a</sup>

## PARA VIGO,

Carril, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijon, Santander y Bilbao.

El vapor español JULIAN, su capitán D. J. Guinea, saldrá el Miércoles 12 del corriente á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros.  
Consignatario calle de la Aduana, núm. 14 y 15,  
(13)-> D. Ricardo de Sobrino.

## Compañía anglo-hispana de vapores á hélice entre Cádiz y Londres.

### PARA LONDRES,

con probabilidad de tocar en Lisboa y Vigo.

El vapor inglés LONDON, capitán Harris, saldrá de este puerto el Jueves 13 de Enero á las cuatro de la tarde, admitiendo carga y pasajeros en sus cómodas y ventiladas cámaras.

Admite carga y pasajeros.  
Consignatario, plaza de Mina, 15.  
(25)- D. J. del Cuivillo en liquidacion.

## PARA SANTIAGO DE CUBA, HABANA Y VERACRUZ.

El acreditado y de gran porte vapor trasatlántico español VIDAL SALA, su capitán don José Antonio Luzarraga, saldrá de Cádiz directamente para dichos puertos el Viernes 28 de Enero á las cuatro de la tarde, admitiendo carga y pasajeros en sus cómodas y ventiladas cámaras.

Se suplica á los señores cargadores se sirvan con la mayor anticipacion, pasar nota de sus embarques para reservar cabida.

Consignatarios, calle de la Aduana, n.º 16,  
(20)-> Sres. D. Horacio Alcon y C.<sup>a</sup>

## Vapores de Segovia, Cuadra y C.<sup>a</sup>

### PARA ALGECIRAS,

Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona y Marsella.

El vapor español LUIS DE CUADRA, su capitán D. José Nuchera, saldrá el Viernes 14 de Enero á las siete de la mañana.

Admite carga y pasajeros.

Gran rebaja en los precios del pasaje para Algeciras.—Precio de pasaje en la casa consignataria hasta las nueve de la noche de la víspera de la salida: Rvn. 40 en primera cámara, 30 en segunda y 20 en cubierta.—A bordo, Rvn. 60, 45 y 30 respectivamente.

El pasajero que por causas ajenas á su voluntad no pueda efectuar el viaje, tendrá derecho á la devolucion del importe siempre que lo reclame personalmente.

Consignatario, calle Aduana, núm. 16,  
Sres D. Horacio Alcon y C.<sup>a</sup>

## Nuevo servicio de vapores entre Cádiz y Génova.

### PARA CETTE Y GENOVA.

El vapor español GUADALETE, su capitán D. Manuel Rodriguez, saldrá el Viernes 14 de Enero á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros  
Consignatarios, Aduana 16, Sres.  
(10)-> D. Horacio Alcon y C.<sup>a</sup>

## ANUNCIOS.

### La Vinatera.

Fábrica de vidrios huecos de todas clases.

Puerto de Santa Maria.

Esta fábrica que acaba de ser totalmente renovada y mejorados todos sus ramos de fabricacion, tiene constantemente en sus almacenes un gran surtido de botellas de todas clases en formas y tamaños, entre otras inglesas blancas y negras propias para la exportacion de caldos: dama-juanetas, tubos para reverberos las formas ordinarias y alemanas, vasos pren-

sados de todos tamaños. Igualmente se elaboran toda clase de efectos tate en botellas como bombas para alumbrado y tubos á gusto del comprador.

Para mas detalles y pedidos pueden dirigirse al representante de la Vinatera, en el Puerto de Santa Maria, y en Cádiz don Antonio J. Bensusan, San Francisco, 37.  
(611)



## LA EMPERATRIZ.

ESCUDILLERS BLANCHS.

1881.

Etrennes para Año Nuevo.—Los mejores regalos que pueden hacerse en esta época del año, son sin duda los libros, que recrean el ánimo y desarrollan la inteligencia, constituyendo un recuerdo permanente.

### Español.

Las Bellas Artes, su historia, sus bellezas, etc., por don J. Manjaurés, lujosa edicion con laminas y grabados. Un tomo ricamente encuadernado (450 páginas) 70 rs.

Viaje al rededor del mundo, por Arago, Janin, etc. Nueva y lujosa edicion con muchas laminas y grabados de los mejores artistas, linda encuadernacion con adornos, fóllo, 100 rs.

Fábulas completas de Samaniego, Iriarte, Pedro y Esópo, artística edicion con ricos grabados por Granville. Un tomo fóllo, lujosa encuadernacion, 60 reales.

Y otras muchas de varias materias

### Francés.

Voyage en Espagne.—Tras los montes, por Theophile Gautier, con ricos grabados sobre acero, encuadernacion lujosa, 100 rs.

Ouvres de La Fontaine, con lindas laminas en colores. Un tomo 100 rs.

Y otras muchas diferentes.

LIBRERIA UNIVERSAL DE MORILLAS.

San Francisco, 36.

FILBORAS DE LOURDES.



## PURGANTES, ANTI-BILIOSAS, DEPURATIVAS.

De accion fácil y segura, toleradas por los estómagos mas delicados.

Se venden á 6 rs. caja en las principales farmacias.

Depósito: Dr. Morales, Carretas, 39, Madrid.

Unicas preparaciones antiastmáticas admitidas y premiadas en la Exposicion Universal, Paris 1878.

# ASMA

curada con el

## PAPEL Y CIGARROS GICQUEL

FARM<sup>o</sup> DE 1<sup>a</sup> CLASE, DE LA ESCUELA DE PARIS Rue de Passy, 21, PARIS

Madrid, por mayor, Agencia Franco-Hispano-Portuguesa, sordo, 31.

Cádiz: D. José Calatrigo, Torre, 29.

## ESPECTACULOS.

TEATRO RINCIPAL.—Funcion para hoy. La comedia en tres actos. *El noveno mandamiento*.—Ultima exhibicion del célebre hombre mono.—Y la comedia en un acto, *Hay entresuelos*.—A las 8.

Entrada principal 4 rs.—Id. al cuarto piso, 2 rs.

LA INFANTIL.—Comedias, 16.—Funcion para hoy, á las siete y media de la noche.

Gran Nacimiento.—Adoracion de los Reyes.—La Tia Norica.—La barra fija.—Baile de autómatas.—Regalos de bonitos juguetes de niños para todos los espectadores.

DIRECTOR: D. Fernando G. de Arboleya.